Acta N° 19 de Fecha 16/SET./2021

RESOLUCIÓN N° -19-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 06/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS"; ID Nº 393.374. VISTO: El Exp. N° 006845/2021, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LCO N.º 06/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS"; ID N° 393.374; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 08 de setiembre de 2021, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18/08/2021, las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes: **"AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA"; "CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS";** Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Res. del C.D. Nº 02 de fecha 28/07/2021), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y habiendo comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 312.174 previsto para el Ejercicio Fiscal 2021, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 06/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS"; ID N° 393.374, conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1°) **ADJUDICAR** a la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**,con RUC Nº80003251-9, el llamado Licitación por Concurso de Oferta "**Adquisición de Cubiertas para Vehículos**" bajo el régimen de **Contrato Abierto Plurianual**, por un monto máximo de **Gs.200.000.000** (Guaraníes Doscientos millones) IVA incluido, y un Monto mínimo de **Gs.100.000.000** (Guaraníes cien millones) IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cubierta 245/70 R16 - A/T	Unidad	Unidad	1	100.000.000	200.000.000	Pirelli	Brasil	1.268.750	1.268.750
2	Cubierta 245/70 R16 - H/T	Unidad	Unidad	1	100.000.000	200.000.000	Pirelli	Brasil	1.268.750	1.268.750
3	Cubierta 215/70 R16 H/T	Unidad	Unidad	1	100.000.000	200.000.000	Pirelli	Brasil	1.131.000	1.131.000
4	Cubiertas 225/65 R17 H/T	Unidad	Unidad	1	100.000.000	200.000.000	Bridgestone	Brasil	1.009.200	1.009.200
5	Cubiertas 185/65 R15	Unidad	Unidad	1	100.000.000	200.000.000	Fate O	Argentina	485.750	485.750
6	Cubiertas 175/70 R14	Unidad	Unidad	1	100.000.000	200.000.000	Fate O	Argentina	440.800	440.800
7	Cubiertas 205/60 R16 ATR	Unidad	Unidad	1	100.000.000	200.000.000	Pirelli	Brasil	971.500	971.500
8	Cubiertas 195/75 R16 C	Unidad	Unidad	1	100.000.000	200.000.000	Fate O	Argentina	790.250	790.250
Precio Total										7.366.000

2°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ABOG. DIEGO C. CANDIA M., ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, Miembros.

ES COPIA.

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo